



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL  
COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y DEL  
INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.**

En las instalaciones del Instituto de Cultura de Baja California, en la Ciudad de Mexicali Baja California, ubicado en Avenida Álvaro Obregón no. 1209, Colonia Nueva Segunda Sección código postal 21100, siendo las 11:08 horas del día 28 de septiembre del ejercicio 2022, se reunieron los Integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SC-ICBC, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2022, previa Convocatoria de fecha 20 de septiembre de 2022; lo anterior, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**-ORDEN DEL DÍA-**

- I.- Pase de lista de asistencia.
- II.- Declaración de la instalación de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Informe trimestral de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia relativo a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales tramitadas ante la Secretaría de Cultura de Baja California.
- V.- Informe trimestral de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia relativo a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales tramitadas ante el Instituto de Cultura de Baja California.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

I. En atención al primer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas en su calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, dio la bienvenida y agradeció su presencia a los integrantes del Comité e invitados a quienes exhortó a guardar el debido orden y respeto.

Dicho lo anterior, la Presidente del Comité cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería; en su calidad de Secretario Técnico, para realizar el pase de lista, constatando la presencia de los siguientes:

1. Titular de la Dirección de Administración, Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, en su carácter como **Presidente**.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura



**BAJA  
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURA**

Secretaría de Cultura

**CULTURA**

Instituto de Cultura  
de Baja California

2. Titular de la Unidad Jurídica, Lic. Ricardo González Rentería, en su carácter como **Secretario Técnico**.
3. Titular de la Coordinación General de Educación Artística y de Fomento a la Lectura, Lic. Antonio Espinosa Rivas, en su carácter como **Vocal**.
4. Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia, Lic. Galia Berenice Servín García, en su carácter de **Oficial de Protección de Datos Personales**.

II. Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, al confirmar la asistencia, dio por instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC.

III. En atención al tercer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse García cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo Rentería para hacer lectura del Orden del día y posteriormente someterlo a votación, dando cuenta que se aprobó por unanimidad por los miembros del Comité.

IV. En el cuarto punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas cedió el uso de la voz a la Lic. Galia Berenice Servín García para dar cuenta del relativo al Informe trimestral de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia referente a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales tramitadas ante la Secretaría de Cultura de Baja California, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Acto seguido la Lic. Galia Berenice Servín García hace uso de la voz y procede a exponer lo siguiente... *Les informamos que, durante el **TERCER TRIMESTRE**, comprendido por los meses de julio, agosto y septiembre se presentaron ante la **Secretaría de Cultura de Baja California un total de 7 solicitudes**, de las cuales a todas se les dio seguimiento en tiempo y forma, en la presentación de solicitudes en razón de género se obtuvo la siguiente estadística, 3 personas del género masculino y, mientras que en el caso de 4 solicitudes no se fue especificado el género del solicitante, ya por último se hace constar que se adjunta; a esta Acta de Sesión, la relatoría de seguimiento por cada una de las solicitudes presentada.*

Por lo anterior, El Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California emitió las siguientes:

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura



**-RESOLUCIONES SC-  
Secretaría de Cultura de Baja California:**

**065/SC 033:** La Coordinación del Centro Estatal de las Artes Mexicali, atenderá la solicitud y proporcionará la información para que la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

**066/SC 034:** La Unidad Jurídica del ICBC, atenderá la solicitud y proporcionará la información para que la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

**067/SC 035:** La Oficina de la Titular proporcionará documentos comprobatorios solicitados y los proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

**068/SC 036:** La Coordinación Administrativa, proporcionó justificación para informar a la persona solicitante que dentro de las facultades de la Secretaría no se encuentra hacer consultas a pueblos y comunidades indígenas y/o afromexicanas en los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que este Comité **CONFIRMA** la **NOTORIA INCOMPETENCIA** de la información solicitada, además de lo que Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia orientará a la persona solicitante para redirigir su solicitud de información.

**069/SC 037:** La Biblioteca Pública Central Estatal atenderá la solicitud de información y proporcionará el documento/listado a la Unidad de de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

**070/SC 038:** El área de Servicios Generales proporcionará la información solicitada referente a compras con proceso público, para que la Unidad de de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

**071/SC 039:** La Biblioteca Pública Central Estatal atenderá la solicitud de información y proporcionará el documento/listado a la Unidad de de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

[www.bajacalifornia.gob.mx/cultura](http://www.bajacalifornia.gob.mx/cultura)



V. Se continuó con el desahogo de este punto, procediendo la Lic. Galia Berenice Servin García con la narración de lo referente al informe trimestral de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia relativo a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales tramitadas ante el **Instituto de Cultura de Baja California**, correspondiente al Tercer trimestre de 2022 procediendo a exponer lo siguiente:

*“Les informamos que, durante el **TERCER TRIMESTRE** de los meses de julio, agosto y septiembre se presentaron ante el **Instituto de Cultura de Baja California** un total de **5 solicitudes**, mismas que se atendieron a su seguimiento en tiempo y forma, en la presentación de solicitudes en razón de género se obtuvo la siguiente estadística, 2 personas del género masculino, 3 personas que no especificaron su género, además se hace constar que se adjunta; a esta Acta de Sesión, la relatoría de seguimiento por cada una de las solicitudes presentada, finalmente comentar que fue notificado a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia el Recurso de Revisión RR/770/2022, que atendió la Unidad Jurídica del ICBC y se encuentra en espera de la resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”. Por último se apoyo a la Coordinación de Gabinete para dar atención y respuesta a la solicitud identificada con el folio no. 021177322000045, referente a los montos por las festividades del grito de independencia (contratación de artistas)*

Por lo anterior, El Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California emitió las siguientes:

**-RESOLUCIONES ICBC-**  
**Instituto de Cultura de Baja California**

**066/ICBC 032:** El área de Recursos Humanos proporcionará los contratos solicitados, la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia apoyará al área para generar las versiones públicas de los mismos y dará respuesta a la persona solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

**067/ICBC 033:** La Unidad Jurídica del ICBC, atenderá la solicitud y proporcionará la información para que la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

**068/ICBC 034:** La Oficina de la Titular proporcionará documentos comprobatorios solicitados y los proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

**069/ICBC 035:** La Coordinación Administrativa, proporcionó justificación para informar a la persona solicitante que dentro de las facultades de la Secretaría no se encuentra hacer consultas a pueblos y comunidades indígenas y/o afro-mexicanas en los Estados Unidos Mexicanos contra las mujeres en Baja California”



Por lo que este Comité **CONFIRMA** la **NOTORIA INCOMPETENCIA** de la información solicitada, además de lo que Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia orientará a la persona solicitante para redirigir su solicitud de información.

**070/ICBC 036:** El área de Servicios Generales proporcionará la información solicitada referente a compras con proceso público, para que la Unidad de de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISA 2.0.

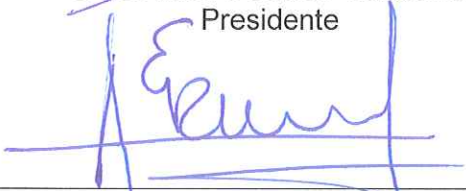
**070/ICBC 037:** El área de Recursos Humanos proporcionará la información solicitada referente a entrega de uniformes, para que la Unidad de de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcione la respuesta al Ciudadano a través del SISA 2.0.

**VI.** No existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Tercera Sesión Ordinaria del 2022, se pasa al punto VIII.

**VII.** Finalmente no existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Sesión, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública SC-ICBC, siendo las 11 horas con 15 minutos, del día 28 de septiembre del 2022, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.

  
**Grace Irina Denisse Cárdenas**  
Presidente

  
**Ricardo González Rentería**  
Secretario Técnico

  
**Antonio Espinosa Rivas**  
Vocal

  
**Galia Berenice Servín García**  
Coordinadora de la UPET y  
Oficial de Protección de Datos  
Personales



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

📞 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

[www.bajacalifornia.gob.mx/cultura](http://www.bajacalifornia.gob.mx/cultura)